



**RESULTADOS DE LA
ENCUESTA DEL
CÓDIGO DE ÉTICA E
INTEGRIDAD DEL
INDERHUILA**

2022

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de conocer el grado de conocimiento y apropiación del personal del InderHuila frente al Código de Ética e Integridad, se diseñó la encuesta y de conformidad con el Decreto Nacional 1499 de 2017 que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual tiene como principal objetivo generar entidades integrales, transparentes, innovadoras y efectivas, a través de la implementación de 16 políticas, dentro de las cuales se encuentra la política de integridad como una estrategia para socializar de manera masiva el Código de Ética e Integridad y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública, el DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA acoge e implementa esta política, atendiendo los parámetros de la Resolución #062 de 2018.

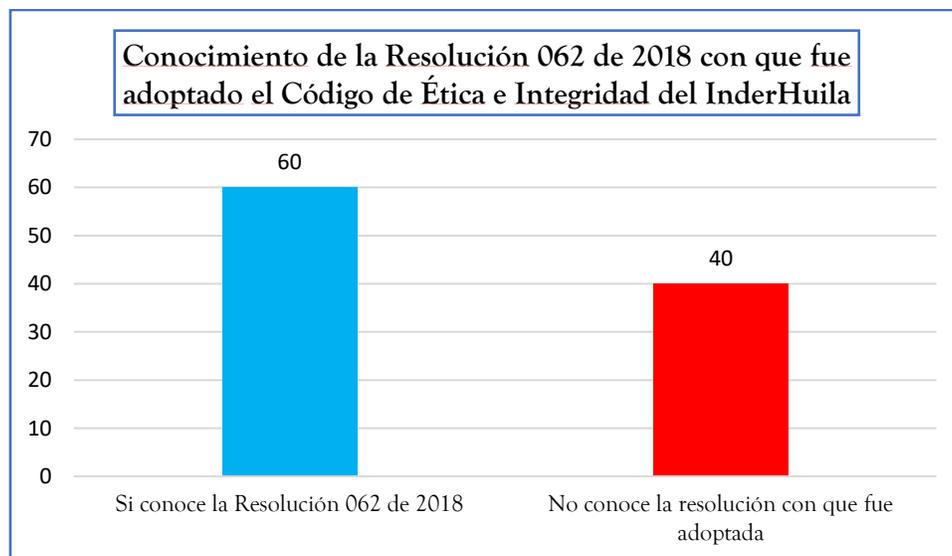
Dado lo anterior, el 03 de mayo de 2022, se habilitó para los servidores públicos y contratistas del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA el formulario Test Virtual del Código de Ética e Integridad, el cual fue notificado a los diferentes grupos de trabajo de los procesos, con el fin de recolectar información sobre la apropiación y conocimiento del código en general, el lema y sus 7 valores. La encuesta constaba de 5 preguntas, que permitían al colaborador dar una respuesta inmediata. Como consecuencia se obtuvo la participación de 100 personas.

Para el análisis de los resultados, se tuvo en cuenta el semáforo, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que permite evidenciar en qué nivel se encuentra cada indicador, es decir, cada valor de acuerdo con los porcentajes obtenidos en el test.

81%-100%	Muy Alto: ¡Excelente trabajo! en nuestra entidad estamos reflejando la integridad en nuestro actuar y pensar diariamente.
61%-80%	Alto: ¡Vamos por buen camino! ¿Qué tal si realizamos algunas actividades que nos potencialicen la integridad en los servidores públicos?
41%-60%	Medio: ¡Hemos realizado un buen trabajo! Sin embargo, falta medio camino por recorrer te recomendamos seguir trabajando en el tema de integridad.
21%-40%	Bajo: La receptividad en la implementación del Código de integridad ha sido ineficiente, te recomendamos realizar más actividades que refuercen el interés y apropiación por la integridad.
1%-20%	Muy Bajo: La implementación del Código de Integridad, reforzar todas las actividades

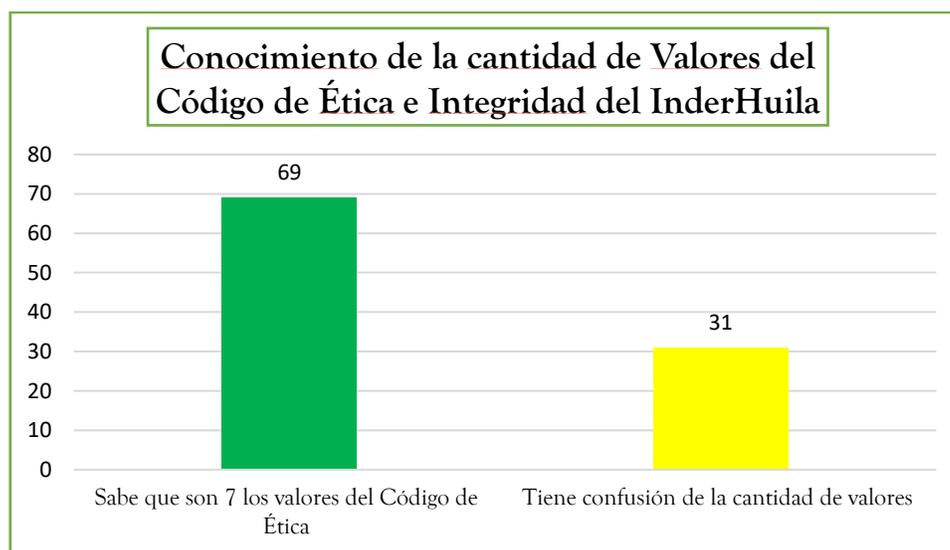
A continuación presentamos el resultado obtenido:

1. Conocimiento de la Resolución 062 de 2018 con que se adoptó el código de Ética e Integridad InderHuila



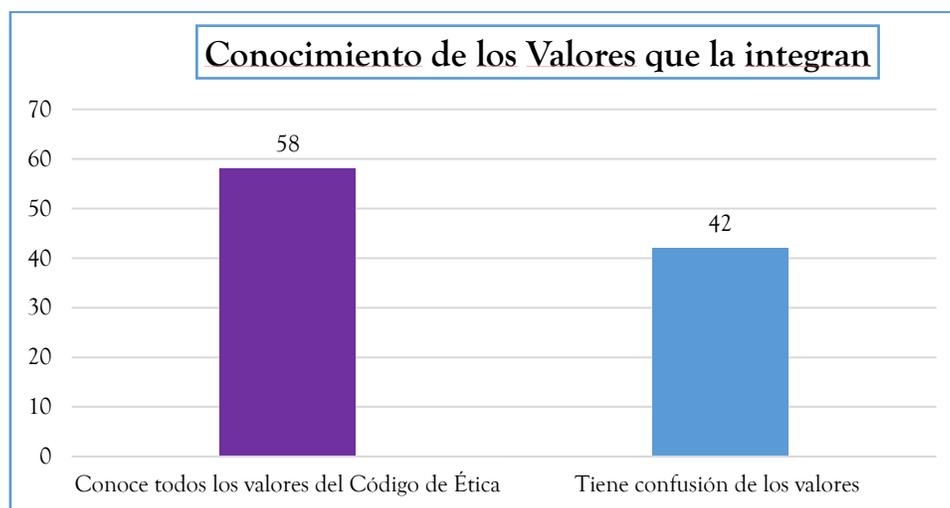
Se observa que el 60% de los encuestados demuestran conocer la Resolución 062 de 2018 con que fue adoptado el Código de Ética e Integridad del InderHuila, encontrándose en el rango Medio: ¡Hemos realizado un buen trabajo! Sin embargo, falta medio camino por recorrer te recomendamos seguir trabajando en el tema de integridad, dentro de la escala.

2. Conocimiento de la cantidad de Valores que la integran



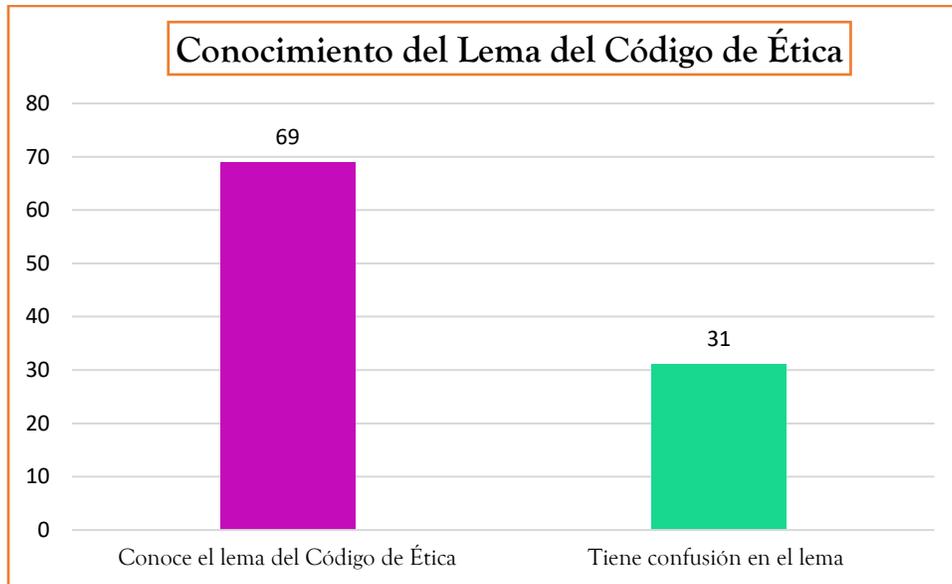
Frente a la pregunta No. 2 podemos concluir que el 69% de los encuestados conocen la cantidad de Valores del Código de Ética e Integridad del InderHuila, ubicándose en el rango Alto: ¡Vamos por buen camino! ¿Qué tal si realizamos algunas actividades que nos potencialicen la integridad en los servidores públicos? Dentro de la escala de valoración.

3. Sabe que no son valores del Código de Ética e Integridad: Respeto, Honorabilidad, Lealtad



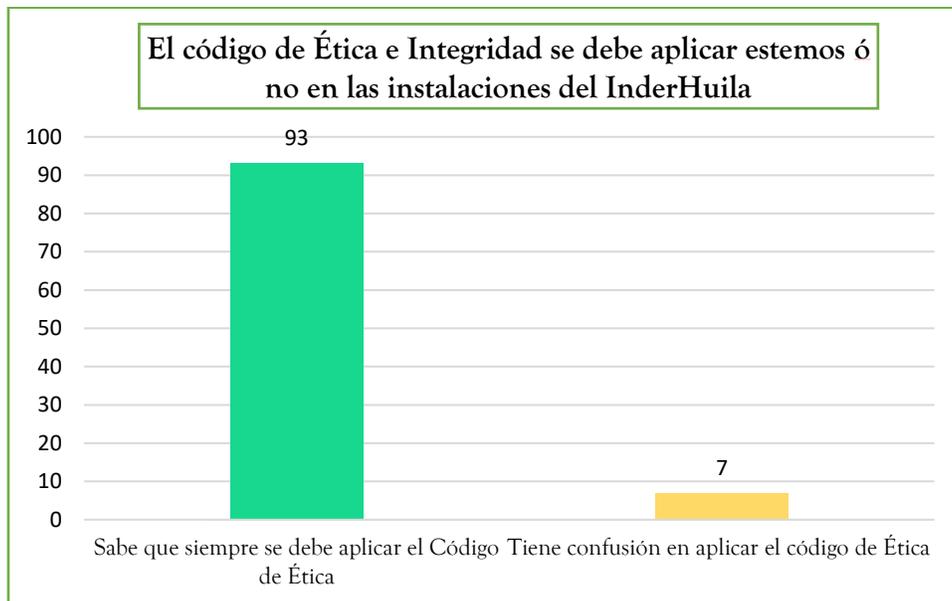
Teniendo en cuenta la pregunta No. 3 podemos concluir que el 42% tiene confusión de los valores ya que no identifica claramente los valores que la integran, ubicándose en la escala en el nivel Medio: ¡Hemos realizado un buen trabajo! Sin embargo, falta medio camino por recorrer te recomendamos seguir trabajando en el tema de integridad.

4. Sabe que no es El lema del Código de Ética e Integridad del InderHuila: “La misma conducta en la oscuridad que en la luz”.



El 31% de los encuestados desconocen o tienen confusión en el lema del Código de Ética e Integridad del InderHuila ubicándose dentro de la escala en el nivel Alto: ¡Vamos por buen camino! ¿Qué tal si realizamos algunas actividades que nos potencialicen la integridad en los servidores públicos?

5. El código de Ética e Integridad se debe aplicar estemos ó no en las instalaciones del InderHuila.



Frente a la quinta y última pregunta podemos concluir que el 93% de los encuestados saben que siempre se debe aplicar el Código de ética alcanzando dentro de la escala el nivel Muy Alto: ¡Excelente trabajo! en nuestra entidad estamos reflejando la integridad en nuestro actuar y pensar diariamente.

CONCLUSIONES

- ✓ Sólo el 33% conoce el Código de Ética e Integridad del InderHuila.
- ✓ El 67% no conoce el Código de Ética e Integridad del InderHuila.
- ✓ El 10% tiene un conocimiento mínimo del Código de Ética e Integridad del InderHuila.
- ✓ Debemos reforzarlo al interior del InderHuila, se realizarán actividades para aumentar el conocimiento en el personal. Cabe anotar que en la jornada de Inducción y Reinducción realizada el 16-Feb-2022 se divulgó junto con el video elaborado en el 2021; así mismo en la jornada del 17-Mar-2022 se reforzó la información.
- ✓ Se debe tomar acciones teniendo en cuenta los ítems que se encuentren por debajo del 80%, con el fin de evidenciar resultados más favorables en la próxima medición.